



Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1818.

Las, y se halla consultado al Sr. Jefe Político de la Provincia \_\_\_\_\_

Oficio al Jefe Político insertando la orden sobre Vocales de la Junta de Sanidad =

Viose un Oficio del mismo Sr. Jefe Político de la Provincia sufra. quatro del actual en q. se desea insertar la Orden de las Cortes Reales y extraordinarias referente a haver resulto q. el numero de Regidores del antiguo Ayuntamiento q. en concepto de tales se hallaban de Vocales de la Junta de Sanidad sea remplazado por otro igual de este Constitucional: y entendido por el mismo Acuerdo: queda en su inteligencia, y que se pare copia a dicha Junta de Sanidad para la suya manifestandole que este Ayuntamiento <sup>to</sup> Natipia el nombram. q. tiene echo de los Regidores D. Felipe Sanchez, D. Joaquin Fernandez, D. Antonio Sanchez, y D. Miguel Cabot, acusando el Huevo de la citada Orden \_\_\_\_\_

Oficio de la Junta Cap. Sup. sobre curso de paga al Ministerio de Hacienda =

Viose un Oficio de la Junta Superior de la Provincia sufra dor del actual en q. previene se tengan a disposicion del Ministerio de Hacienda de esta Plaza D. Juan Bautista \_\_\_\_\_

